

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 539-85

CELEBRADA EL 19 DE ABRIL, 1985

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO III, inciso 2)

SE ACUERDA tomar nota del Manual de Auditoría Interna y hacer un reconocimiento al esfuerzo realizado por el señor Auditor en la confección de dicho manual.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO VI, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 69-85) en el sentido de denegar la solicitud planteada por don Francisco Solé sobre el pago de dieta para su persona y encargar a la Administración hacer un estudio para determinar cuáles incentivos se pueden dar a los representantes estudiantiles, para consolidar la Federación de Estudiantes de la UNED.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO VI, inciso 2)

Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 69-85) en el sentido de que analizado detenidamente lo referente a la revisión del sistema de administración de estudiantes y la necesidad de contratación de personal extraordinario, el Consejo Universitario es consciente de la gravedad del asunto y de la necesidad de que se solucione a la mayor brevedad posible.

Por tanto ACUERDA encargar a la Administración que tome las medidas necesarias para darle solución a este asunto, en donde se incluyan las oficinas

responsables de llevar a cabo esta labor, los recursos humanos y materiales que se necesiten, una programación de la tarea a cumplir y acoja la recomendación del Sr. Carlos Esquivel en el punto 5) de su carta SI-014-85 para que se revisen y modifiquen los procedimientos administrativos del proceso de matrícula que operan en la Oficina de Registro, así como una reorganización de los archivos de esa Oficina, con lo cual se facilita la labor de búsqueda y verificación de datos.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO VI, inciso 3)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 69-85) en el sentido de aprobar el Plan de Financiación Privada para el Sistema Universitario Estatal, a efectos de presentarlo en CONARE, con la recomendación de que en su discusión se invite al Dr. Sherman Thomas. Se adjunta a esta acta.

En esta forma se da cumplimiento al acuerdo 920, tomado en la sesión 522-84.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO VI, inciso 4)

Analizado el recurso de revocatoria presentado por el Lic. Samuel Arias, así como la explicación adicional que se le solicitó, se considera que la fundamentación que hace en cuanto a ese recurso se refiere específicamente al Artículo 41 del Convenio de Coordinación Interinstitucional y no al aspecto de la obligatoriedad de rendir declaración jurada .

Por otra parte, este Consejo considera que la declaración jurada es un instrumento conveniente para poder aplicar el artículo 41. De tal manera que se rechaza el recurso de revocatoria.

Se considera también que la apelación subsidiaria no procede por razón de que no incluye los requisitos que establece el inciso a) y el párrafo final del artículo 52 del Estatuto Orgánico.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO VII, inciso 1)

Se acuerda modificar el segundo párrafo del acuerdo tomado en la sesión 524-85, Art. VII, inciso 6), a efectos de que se lea de la manera siguiente:

“Se encarga a la Administración que en lo referente a las recomendaciones que presente la Auditoría, se dé un plazo de un mes a partir de la comunicación correspondiente, para que los órganos o funcionarios involucrados los acepten, las desechen, o propongan modificaciones. En caso de no dar respuesta, se entenderá que han sido aceptadas”.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO VII, inciso 2)

SE ACUERDA enviar una felicitación al Lic. Mario Roberto Olíva Medina para obtener el Premio Editorial Costa Rica, convocado en 1984, en el género de ensayo histórico, con su obra “El movimiento artesano-obrero-urbano en Costa Rica, 1880-1914”.

Asimismo, se encarga a Programas de Investigación organizar un Simposio o panel conjuntamente con la Oficina de Relaciones Públicas, con el objeto de dar una mayor difusión a esa investigación.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO VII, inciso 3)

SE AUTORIZA a la Administración para que gire la suma de \$420 (cuatrocientos veinte dólares) a la Licda. María del Milagro Mora para que participe en el XIII Congreso de Educación Agrícola Superior, a efectuarse en México del 6 al 10 de mayo próximo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 539-1985

19 DE ABRIL 1985

ARTICULO VII, inciso 4)

Analizado el Informe sobre la Primera Etapa de los Estudios sobre Nuevos Programas Académicos en la UNED para el quinquenio 1986-1990, SE ACUERDA autorizar a la Administración para que se profundicen los estudios de mercado en los campos de la Tercera Edad y Comercio Internacional e Inversiones, mientras la Comisión de Asuntos Académicos rinde un dictamen sobre los otros programas académicos propuestos.

ACUERDO FIRME